

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INPE-OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-INPE-OIP-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS EN CISTERNA, TANQUE ELEVADO, CASETA DE BOMBEO DESAGUE, TRAMPA DE GRASA Y RED DE DESAGÜE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CHICLAYO

Ruc/código :	20552452314	Fecha de envío :	28/08/2023
Nombre o Razón social :	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Hora de envío :	18:41:49

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

De acuerdo a los términos de referencia de la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones sanitarias en cisterna, tanque elevado, caseta de bombeo desagüe, trampa de grasa y red de desagüe del establecimiento penitenciario Chiclayo. Sin embargo, los requisitos generales de este proceso son muy extremos queriendo direccionar para proveedores específicos. Estas observaciones y/o consultas se remitirá a la OCI y CONTRALORIA para así llevar el proceso de forma transparente que así pueda corregir los errores de dicho proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que si los actos dictados o propuestos por el comité de selección durante el presente procedimiento, el postor podrá realizar la apelación correspondiente, de acuerdo, al artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado teniendo como plazo 5 días hábiles de notificado la buena pro.
En tal sentido, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null